SEGURIDAD CIUDADANA

PROPUESTAS

José Joaquín Joga

¿Qué es la Seguridad Ciudadana?

Para la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH,2009), la seguridad ciudadana es aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, ya sea de actores estatales o no estatales.

Es decir se entiende como la protección universal a los ciudadanos en contra del delito violento y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico (PNUD).

Seguridad Nacional vs Seguridad Ciudadana

Es muy normal encontrarnos con personas que confunden la seguridad nacional con la seguridad ciudadana, y sus diferencias radican en el ámbito de acción de cada una, mientras la seguridad ciudadana, se enfoca en resolver las problemáticas que atenten directamente a la integridad personal de sus ciudadanos o sus bienes, el objeto principal de la seguridad nacional es la protección del Estado en todos sus componentes como son, el territorio, la población y la soberanía, etc.

¿Cuáles son los componentes de la seguridad ciudadana?

Las políticas publicas con las que se desarrolla la Seguridad Ciudadana, tienen su base en cinco (5) ejes estratégicos centrales:

1. Prevención Social y Situacional;
2. **Presencia, Control Policial y Justicia,**
3. Víctimas y Resocialización;
4. Cultura de la Legalidad y Convivencia,
5. y Una Ciudadanía Activa y Responsable.

Los 3 ejes de acción de la seguridad ciudadana son:

A. Tipo reactivo,
B. Tipo disuasivo
C. Tipo preventivo.

Actores seguridad ciudadana

Los actores involucrados en la seguridad ciudadana son aquellos que intervienen en la discusión para diseñar, proponer aprobar y ejecutar políticas públicas en materia de seguridad ciudadana y son además del gobierno, todos los actores vinculados al tema, como es la policía, el Poder Judicial, los actores locales o comunitarios, los institutos académicos, así como los partidos políticos.

Seguridad vs inseguridad Ciudadana

La seguridad de los ciudadanos significa garantizar un contexto pacífico para el desenvolvimiento de la vida social en el que se respeten también la integridad física de las personas y los derechos de los individuos y sus bienes, así como el resarcimiento del daño para las víctimas de delitos, y la sanción para quienes los cometen.

¿Cómo se manifiesta la falta de seguridad ciudadana?

Cuando crece la sensación de inseguridad en los ciudadanos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir el delito, lo que amenazan la calidad de vida personal y familiar de los individuos, así como a la propia democracia, esto genera un gran temor de las personas a ser víctima de la delincuencia y la criminalidad.

Cómo mejorar la seguridad ciudadana:

Los estudios indica que quienes ingresan al mundo delictivo hacen una elección racional basada en un examen de los costos y beneficios que reporta la actividad ilegal, si las personas que son proclives a delinquir encuentran que los riesgos son bajos frente a muy altas ganancias, estarán muy animados a cometer el delito, por lo tanto toda estrategia de Seguridad Ciudadana debe buscar como meta principal aumentar los riesgos de los delincuentes y disminuir la relación costo-beneficio de la actividad criminal.

Las Estrategias de Seguridad Ciudadana

El diseño de las estrategias y políticas publicas deben ser aplicados a cada realidad, incluso la local, pues no es lo mismo los delitos en zonas rurales que en zonas urbanas, sin embargo, hay propuestas de líneas generales que se pueden tomar en cuenta para utilizarlas como base en cualquier estrategia que se defina, por ejemplo:

1. Promover una justicia cercana y eficiente a la comunidad.
2. Mejorar los sistemas e infraestructuras carcelarias.
3. Depuración de los malos elementos de seguridad pública y justicia.
4. Profesionalización y capacitación de la policía.
5. Control interno y externo del desempeño policial.
6. Información oportuna y rigurosa sobre las ocurrencias delictivas. Estadísticas confiables.
7. Priorizar prevención vs. represión.
8. Atención social prioritaria a la juventud.
9. Un trabajo planificado en contra de la violencia intrafamiliar.

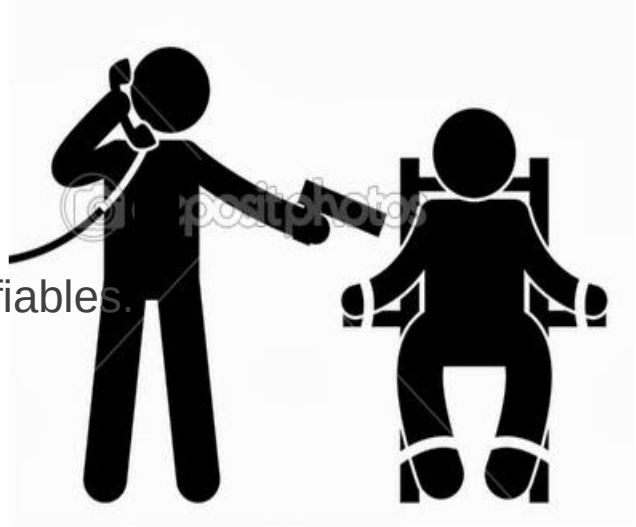

Las Estrategias de Seguridad Ciudadana.

10. Combatir en forma enérgica el micro trafico de drogas.

11. Erradicar los puntos de ventas de artículos robados.

12. Recuperación de los espacios públicos.

13. Diseñar programas específicos involucrando a cada gobierno local.

14. Contar con un eficiente sistema de denuncias de delitos ,para producir estadísticas.

15. Aumentar la efectividad de los procesos judiciales.

16. Recuperar la confianza en las autoridades.

17. Sensibilizar a la población para promover acciones preventivas y convivencia pacífica.

18. Focalizar los delitos, implementando estrategias por localidad y mapificacion de los mismos

Los Principales Indicadores Utilizados para Medir la Seguridad Ciudadana son:

1. Homicidios
2. Violencia Intrafamiliar
3. Violencia de Género
4. Robos
5. Muertes por Accidentes de Tránsito
6. Ahogados
7. Intoxicados
8. Heridos
9. Suicidios
10 Atracos
11. Prevención de consumo de Drogas
12. Desarme de armas ilegales
13. Registro de motocicletas y expedición de licencias categoría 1
14. Capacitación y depuración de Policías Municipales
15. Incendios urbanos.

Economía vs Seguridad Ciudadana:

Todas las encuestas realizadas en el país dan que cuenta de que la delincuencia y la criminalidad son uno de los principales problemas del país, cerca del 70% de la población dominicana señala la inseguridad ciudadana como un tema de alta prioridad en el país.

Un estudio del BID estimo que el crimen y la violencia costaron a los países de Centroamérica y el Caribe aproximadamente un 3.5% del PIB, eso en términos de la Republica Dominicana equivale a unos RD$154,280.00 millones de pesos.

Según este estudio del BID, los recursos que implica el crimen en nuestros países se desglosan:

- 37% para el sector privado equivalente a RD$57,083.00 millones de pesos
- 42% para el sector publico equivalentes a RD$64,798.00 millones de pesos
- 21% de costo social equivalente a RD$32,399.00

La USAID a determinado que el crimen limita el crecimiento económico de Republica Dominicana en un 1.8% del PIB, es decir unos RD$68,400 millones de pesos.

Crecimiento del PIB (% anual) - Dominican Republic

Datos sobre las cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE.

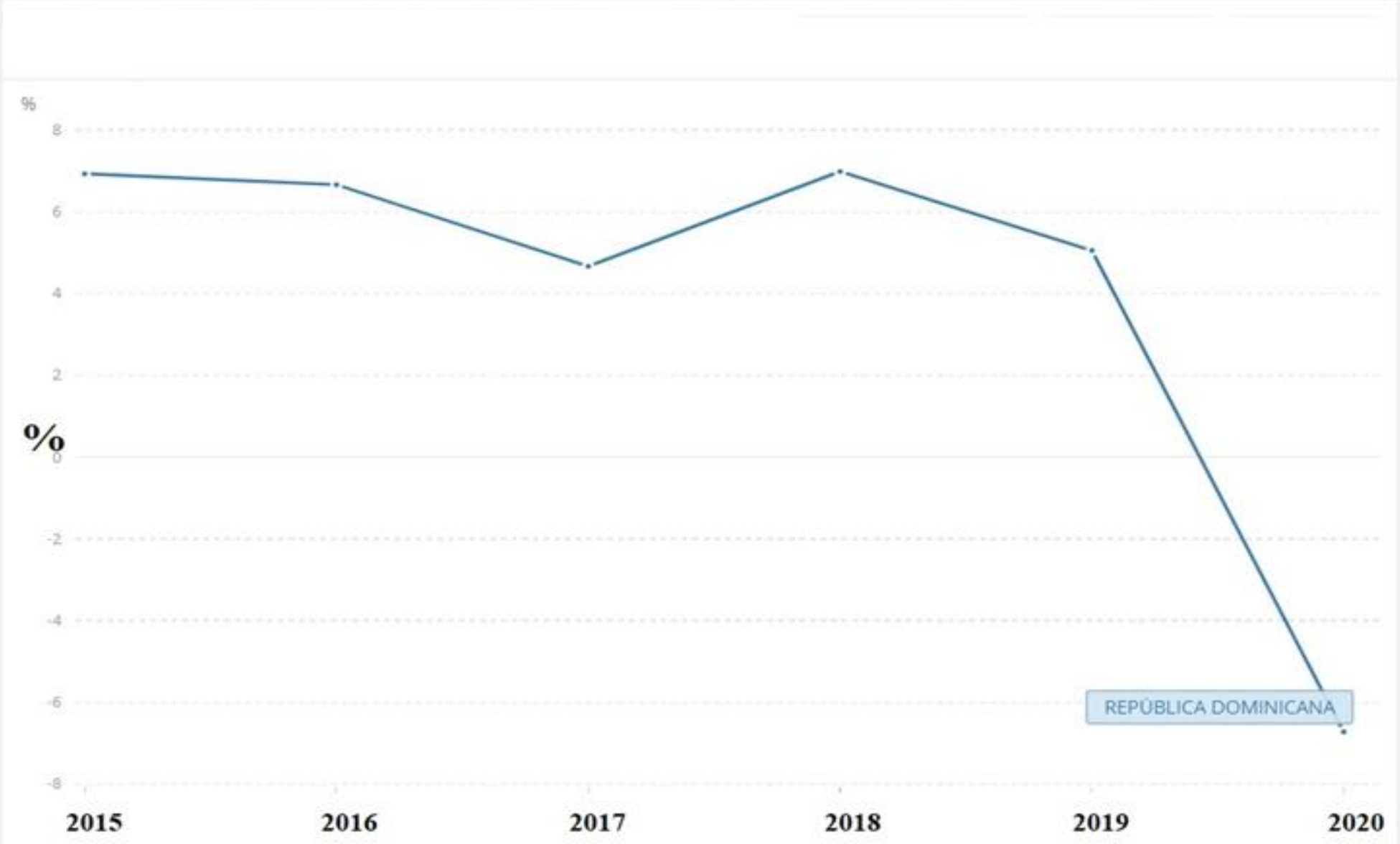

Los estudios económicos y sociales estiman que toda economía que crece a un ritmo de 5% o mas anualmente debería experimentar una reducción de los índices de criminalidad, delincuencia y violencia, sin embargo en los países de la región esa premisa no se cumple, básicamente debido a que una injusta y inequitativa distribución de las riquezas.

Ante el aumento de los índices de criminalidad, los costos que la delincuencia implica para los ciudadanos son considerables, ya que las personas deben gastar mas para protegerse a si mismo y a sus bienes, incurriendo en gastos como: rejas, vigilantes, cámaras de seguridad, verjas electrificadas, alambre de trinchera, etc., así recursos que deberían ser invertidos en producir riquezas son desviados a la implementación de medidas de seguridad personal y empresarial.

Otra implicación del aumento de los índices de la criminalidad, es la afectación de la inversión extranjera, ya que los inversionistas son proclives a huir de países con alta criminalidad,

Tasa de homicidios en las capitales de América Latina y el Caribe en 2019
insightcrime.org
CIUDAD DE MÉXICO (México)
CIUDAD DE GUATEMALA (Guatemala)
TEGUCIGALPA (Honduras)
SAN SALVADOR (El Salvador)
MANAGUA (Nicaragua)
SAN JOSE (Costa Rica)
DISTRITO DE PANAMÁ (Panamá)
SAN JUAN (Puerto Rico)
SANTO DOMINGO (República Dominicana)
PUERTO ESPAÑA (Trinidad y Tobago)
CARACAS (Venezuela)
BOGOTÁ (Colombia)
QUITO (Ecuador)
LIMA (Perú)
LA PAZ (Bolivia)
BRASILIA (Brasil)
ASUNCIÓN (Paraguay)
SANTIAGO (Chile)
BUENOS AIRES (Argentina)
MONTEVIDEO (Uruguay)
TASA DE HOMICIDIOS (POR 100,000 HABITANTES)
60 +
50-60
40-50
30-40
20-30
10-20
0-10
NO DATA
CARACAS (Venezuela) 76
SAN JUAN (Puerto Rico) 53.5
CIUDAD DE GUATEMALA (Guatemala) 42.5 (2018)
TEGUCIGALPA (Honduras) 41
SAN SALVADOR (El Salvador) 35.3
PUERTO ESPAÑA (Trinidad y Tobago) 24.5
DISTRITO DE PANAMÁ (Panamá) 18.5
CIUDAD DE MÉXICO (México) 17.6
MONTEVIDEO (Uruguay) 14.7
BOGOTÁ (Colombia) 14.3
BRASILIA (Brasil) 13.7
SAN JOSE (Costa Rica) 12.9
SANTO DOMINGO (República Dominicana) 10.4
LIMA (Perú) 8.0
MANAGUA (Nicaragua) 6.6
ASUNCIÓN (Paraguay) 6.3
SANTIAGO (Chile) 4,9
BUENOS AIRES (Argentina) 4.7
LA PAZ (Bolivia) N/A
QUITO (Ecuador) N/A
Rectificación: En una versión previa de este artículo, se informó por error que la tasa de homicidios de la Ciudad de Panamá era de 44 por cada 100.000 habitantes. Nuestra cobertura del crimen organizado se basa en la verificación exhaustiva de los hechos. Lamentamos el error.

Incidencia delictiva total

Los ahogados y los heridos con armas de fuego presentan un ligero aumento entre 2019 y 2020. En cambio, **los homicidios, las muertes accidentales de tránsito, los electrocutados, los robos de automotores y de armas de fuego registran importantes reducciones.**

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana (OSC-RD)

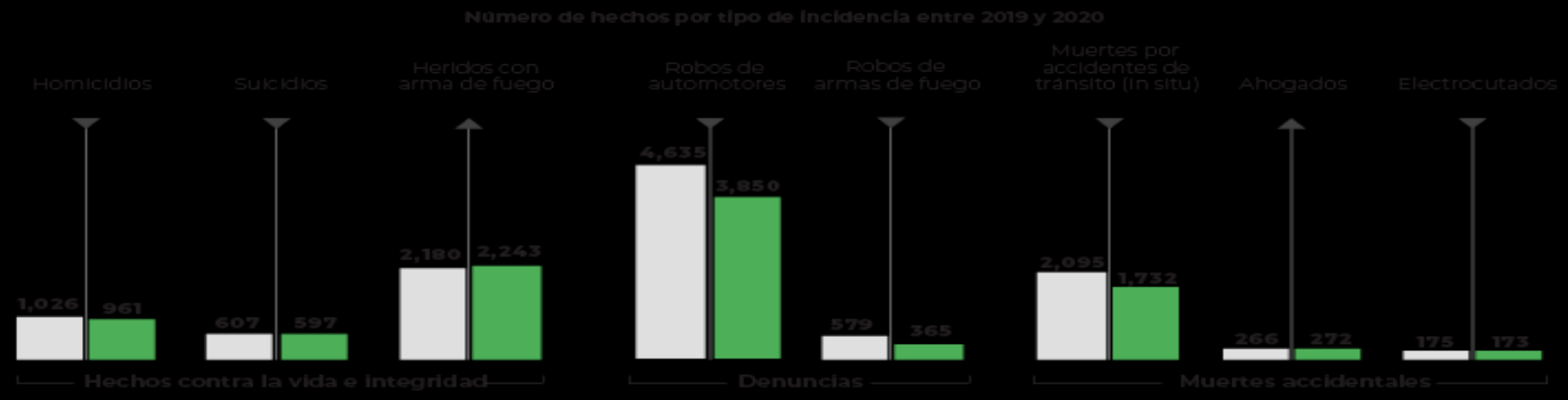

Homicidios

La tasa de homicidios en República Dominicana se ha reducido más de la mitad en comparación al 2011. En el 2020 tuvo una reducción de menos de un punto respecto a 2019.

La tasa más baja de la última década y por debajo de una tasa considerada como de epidemia (10 homicidios por cada 100 mil habitantes), **y es más de la mitad por debajo de la tasa de América Latina (19.6)**

En comparación con 2019, sólo cuatro meses de 2020 registraron un mayor número de homicidios.

Los meses de **junio, agosto, septiembre y noviembre presentaron aumentos respecto al 2019.**

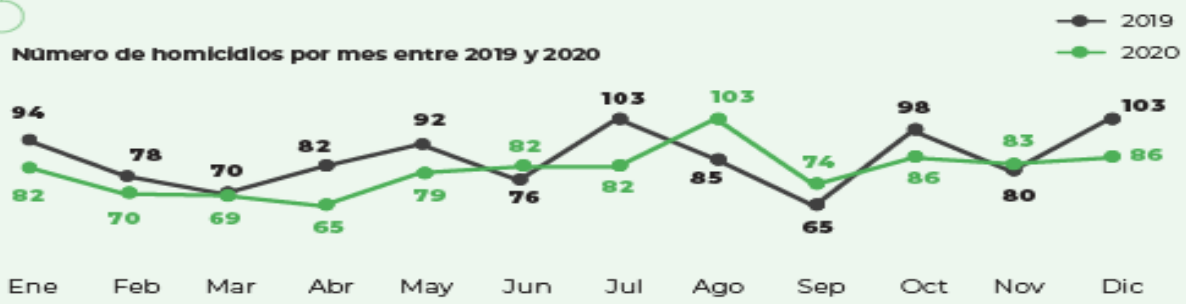

Fuente: USAID

Población-Ingresos-Criminalidad

Sabemos que junto a la economía, la densidad poblacional es un factor a tomar en cuenta en el momento de diseñar políticas publicas que fortalezcan la seguridad ciudadana, para lo que es importante conocer la densidad poblacional de la República Dominicana y sus provincias:

-Las cinco provincias mas pobladas del país son: Santo Domingo, el Distrito Nacional, Santiago, San Cristóbal y La Vega.

-Las cinco demarcaciones con mayor densidad poblacional son: el Distrito Nacional, Santo Domingo, San Cristóbal, La Romana, y Santiago.

-Las demarcaciones urbanas con mayor densidad poblacional son: Santo Domingo de Guzmán, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Este, Santiago de los Caballeros, y Santo Domingo Norte.

-Las cinco provincias menos pobladas son: Pedernales, Independencia, Santiago Rodríguez, San José de Ocoa, y Elías Piña.

-Las provincias con menos densidad poblacional son: Pedernales, Independencia, Elías Piña, El Seibo, y Santiago Rodríguez.

-Las ciudades o municipio cabeceras con menos densidad poblacional son: Pedernales, Jimani, San Ignacio de Sabaneta, Monte Cristi y El Seibo.

Provincia	Capital	Superficie (km²)	Población	Densidad
Azua	Azua de Compostela	2,531.77	256,981	101
Bahoruco	Neiba	1,282.23	118,987	92
Barahona	Santa Cruz de Barahona	1,739.38	226,898	130
Dajabón	Dajabón	1,020.73	67,887	66
Distrito Nacional	Santo Domingo	104.44	1,484,789	14,216
Duarte	San Francisco de Macorís	1,605.35	384,789	239
Elías Piña	Comendador	1,426.20	70,589	49
El Seibo	Santa Cruz del Seibo	1,786.80	115,889	64
Espaillat	Moca	838.62	390,478	465
Hato Mayor	Hato Mayor del Rey	1,329.29	89,578	67
Hermanas Mirabal	Salcedo	440.43	103,974	234
Independencia	Jimaní	2,006.44	54,785	27
La Altagracia	Salvaleón de Higüey	3,010.34	335,677	111
La Romana	La Romana	653.95	330,587	505
La Vega	Concepción de la Vega	2,287.24	420,478	183
María Trinidad	Nagua	1,271.71	140,784	110

COMPARATIVO RECAUDACIÓN POR AÑO, SEGÚN DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE[1/]

Años 2015 - 2020; en millones de RD$

(En millones de RD$)

Región/Provincia	Años					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Norte	**24,506.20**	**27,459.90**	**30,232.04**	**34,250.25**	**41,267.39**	**38,933.64**
Dajabón	116.41	117.67	131.20	159.26	207.17	192.15
Duarte	690.43	807.94	900.04	1,095.75	1,324.99	1,080.21
Espaillat	782.59	781.03	1,025.01	1,111.23	1,391.31	1,289.07
Hermanas Mirabal	184.92	212.82	235.09	264.51	337.46	304.53
La Vega	1,327.09	1,458.30	1,657.86	2,007.20	2,364.44	2,087.86
María Trinidad Sánchez	210.80	227.17	247.09	309.19	364.53	246.10
Monseñor Nouel	613.65	672.37	732.87	871.76	1,033.16	954.33
Montecristi	385.65	650.49	539.66	383.68	597.57	624.80
Puerto Plata	6,460.92	7,356.50	8,253.06	9,107.49	10,610.28	11,114.84
Samaná	353.29	350.22	420.19	564.94	700.67	437.24
Sánchez Ramírez	206.79	212.03	227.36	297.98	375.16	291.87
Santiago de Los Caballeros	12,406.24	13,915.22	15,026.37	17,181.78	20,605.05	18,875.36
Santiago Rodríguez	444.45	361.73	438.02	411.13	685.10	953.47
Valverde Mao	322.98	336.41	398.22	484.36	670.50	481.82
Sureste	**291,970.27**	**320,139.39**	**350,885.46**	**390,441.54**	**434,653.35**	**396,035.04**
Distrito Nacional	250,795.04	275,065.23	302,137.76	336,275.72	370,464.63	346,384.43
El Seibo	58.83	69.13	77.54	105.56	109.60	88.44
Hato Mayor	99.65	109.89	134.45	142.25	160.98	106.83
La Altagracia	11,167.44	11,759.67	12,869.32	15,239.30	16,839.20	8,127.62
La Romana	3,048.72	2,935.50	4,213.20	4,443.90	5,400.37	4,190.82
Monte Plata	81.69	106.56	101.86	120.52	135.62	123.30
San Pedro de Macorís	933.02	1,031.32	1,313.11	1,500.27	2,341.78	1,983.56
Santo Domingo	25,785.88	29,062.07	30,038.22	32,614.03	39,201.18	35,030.03
Suroeste	**4,128.76**	**4,947.38**	**5,088.68**	**5,937.20**	**7,155.02**	**8,163.02**
Azua	136.15	248.67	156.22	168.97	206.91	159.54
Bahoruco	48.51	34.26	42.00	50.63	59.37	44.24
Barahona	196.29	206.14	203.03	246.08	318.61	244.87
Elías Piña	11.35	13.62	14.80	19.27	23.68	21.65
Independencia	9.25	12.61	21.79	15.54	43.49	25.26
Pedernales	25.52	12.87	9.75	11.66	14.73	9.34
Peravia	503.77	582.76	687.00	816.05	1,042.73	901.55
San Cristóbal	2,928.79	3,557.23	3,592.89	4,190.89	4,847.96	6,375.82
San José de Ocoa	48.65	53.20	64.95	72.91	86.17	53.51
San Juan de la Maguana	220.48	226.03	296.24	345.18	511.36	327.24
Total	**320,605.23**	**352,546.67**	**386,206.18**	**430,629.00**	**483,075.76**	**443,131.70**

Notas:

1/ Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente que realizó el pago, o la provincia donde se realizó el pago.

Datos generados el 15 de enero del 2021.

Puerto Plata.

San Cristóbal

Los actores principales de la Seguridad Ciudadana:

Como ya hemos dicho, son varios los actores que intervienen en el desarrollo de las políticas publicas sobre seguridad ciudadana, el enfoque para esta propuesta estará centrado en:

1- La Fiscalía

2- La Policía Nacional

Según la Ley 133-11 la Fiscalía o Ministerio Público es el organismo del sistema de justicia responsable de la formulación e implementación de la política del Estado contra la criminalidad, dirige la investigación penal y ejerce la acción penal publica en representación de la sociedad.

En el ejercicio de sus funciones, el Ministerio Público respeta la Constitución y el ordenamiento jurídico dictado conforme a ésta, garantiza los derechos fundamentales que asisten a las personas, defiende el interés público tutelado por la ley, promueve la resolución alternativa de disputas y protege a las víctimas y testigos.

La Fiscalía y La Seguridad Ciudadana

Entre otras funciones del ministerio publico o fiscalía se destacan:

1. Dirigir la investigación penal y promover el ejercicio de la acción penal pública;

2. Ejercer la dirección funcional de las investigaciones que realice la policía o cualquier otra agencia ejecutiva de investigación o seguridad y supervisar la legalidad de sus actuaciones

3. Garantizar la adecuada conservación de las evidencias y la preservación de la cadena de custodia;

4. Gestionar la resolución alternativa de disputas, conforme a las políticas de persecución y las instrucciones generales;

5. Ejercer los recursos y medios de impugnación contra las sentencias y decisiones judiciales, de conformidad con la ley;

6. Tramitar ante el director general de Persecución las solicitudes de protección de víctimas, testigos u otros sujetos cuando fuere necesario

La Integridad de los actos de los fiscales dependen de la eficacia y eficiencia de las políticas publicas de seguridad ciudadana, pues son parte importante de la aplicación de justicia en la lucha contra la violencia y la delincuencia.

INTERNET

Policía dice centros promueven violencia en barrio Cristo Rey

MUCHOS NIÑOS EN CRISTO REY LLEGAN TARDE A LA ESCUELA A PROPÓSITO PARA QUE NO LES DEJEN ENTRAR Y DE ESTA FORMA PODER IRSE A LOS CENTROS DE INTERNET. PIDEN EN LAS CALLES O ROBAN PARA CONSEGUIR EL DINERO

(•) El diagnóstico fue realizado por la Unidad de Análisis del Delito de la Dirección de Central de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional.

Yanira López
Listín Domingo

Los centros de internet en Cristo Rey son tantos y promueven de tal forma la violencia que, lejos de fomentar el uso de la tecnología y estrechar la brecha digital, están poniendo en riesgo la convivencia en los barrios de uno de los sectores más grandes y populosos del Distrito Nacional.

Un diagnóstico comunitario realizado por la Unidad de Análisis del Delito, adscrita a la Dirección Central de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional, reveló que estos centros estimulan la pornografía infantil y la deserción escolar, lo que a la larga incide en los altos niveles de criminalidad y violencia que se registran en el sector. El estudio concluyó en mayo, pero los problemas aún persisten y esperan ser atendidos.

En Cristo Rey, según el diagnóstico, hay más centros de internet (alrededor de 50) que colmadones, bancas de apuestas, billares y otros negocios en los que se consume alcohol y se presentan escenas violentas.

El estudio fue realizado por un equipo de sociólogos, psicólogos sociales y psiquiatras comunitarios de gran trayectoria profesional que forman parte de la Unidad de Apoyo y Análisis creada por la Policía para que sirviera de control y planificación a los proyectos de la institución.

Las autoridades consideraron que Cristo Rey por tratarse de una zona hasta cierto punto marginada, con muchos barrios, cañadas y problemas, era la adecuada para que la unidad comenzara a desarrollar su experiencia.

"Cuando vemos centros de Internet decimos qué bueno, es modernismo, los niños están aprendiendo, pero cuando los profesionales fueron al terreno resulta que los centros de Internet son un elemento que está creando perturbación, que nos está creando deserción escolar y pornografía infantil", dijo a LISTÍN DIARIO José Joaquín Joga, director de Estadísticas y Cartografía de la Policía.

José J. Joga muestra el moderno sistema de mapas que utilizan.

La Unidad de Análisis elaboró un plan operativo para el sector.

Lo que encontraron

"Vimos niños de 14 y 13 años participando en hechos delictivos, vimos uno que había matado tres o cuatro personas, que tenía dos pistolas. En la mayoría de esos centros de internet le dan premios a los muchachitos cuando matan a policías, a gente, eso va generando niveles de delincuencia que no son comunes, a nosotros nos llamó la atención", dice Joga.

Ramón Calderón, sociólogo y coordinador del equipo que integra la Unidad de Análisis del Delito, dice que también localizaron una gran cantidad de discotecas, colmadones que funcionan como discotecas y lugares en los que se arman muchos pleitos por consumo de alcohol.

"Encontramos una gran cantidad de centros de internet, privados y públicos, y dentro de los privados más de 50. Están abiertos a menores en edad escolar que dejan de ir a la escuela para jugar a matar policías y juegos de intercambios de disparos; y en esos centros se venden bebidas alcohólicas, se promueve la prostitución infantil y la pornografía", explica Calderón.

Indica que existen centros de internet en casas de familias (habilitadas con dos o tres computadoras) que no están registrados formalmente, en los que se vende cerveza y en los que hay disponibles camas para el público.

Pero ese no es el único problema que tiene el sector y sus barrios, en los que apenas se identificaron siete canchas deportivas que están siendo usadas como parqueos, talleres de desabolladura y sitios para poner discolight. "Nos preocupa más lo de internet por la población infantil que está dejando de ir a la escuela en horas escolares, en el horario que supuestamente los padres o los tutores de los niños creen que están en la escuela. Pudimos encontrar que niños llegaban tarde a la escuela a propósito para que no los dejaran entrar y irse a los centros de internet. La habían de niños de 6 a años. Se quedan fuera, van a pasar en un centro de internet", expresa José Joaquín Joga.

> "Hacemos reuniones las 52 semanas que tiene el año, nunca habíamos dado este tipo de información"
>
> **José J. Joga**, director de Estadísticas y Cartografía de la Policía

El dinero lo consiguen pidiendo en las calles, lo roban o lo piden a padres y madres. Los menores de edad, dicen los expertos que participaron en el estudio, no saben hablar.

Aunque no hay cifras oficiales, aseguran que la población de niños y adolescentes es mayor que la adscrita a Cristo Rey, cuya población, según el último censo, suma las 61,474 personas.

Destino de los informes

Una vez conocidos los resultados del diagnóstico, Joga señala que la Policía se está encargando de los aspectos que le corresponden como institución del orden (como la seguridad a la salida de los liceos y escuelas) y están poniendo en práctica un plan operativo integral para el sector que incluye talleres de formación y jornadas de salud y prevención, en las que participan las diferentes dependencias de la institución.

Informa, asimismo, que el Jefe de la Policía tendrá una reunión con sus homólogos para referirles a cada dependencia oficial los problemas encontrados que pudieran ser de su incumbencia.

El interés de la Policía, dice Joga, es que el diagnóstico no se quede en un simple estudio. De acuerdo a Ramón Calderón, "muestra papel en el análisis sociológico y psicológico del crimen y del delito: buscar las raíces, las razones, desde el punto de vista de la conducta, de la psiquiatría y la sociología, de la causa de criminalidad que puede haber".

Pese a que confirman que son muchos los factores que intervienen en el auge de la delincuencia y la criminalidad en el país, creen que uno de los más importantes es la descomposición familiar.

(•) ANALIZAR LAS ESTADÍSTICAS

El trabajo que realiza la Unidad de Análisis del Delito de la Dirección Central de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional tiene un propósito comunitario. Para su director, José Joaquín Joga, es el complemento al trabajo de tecnificación y modernización de la Policía que se ha venido haciendo desde que asumió la jefatura el mayor general Rafael Guillermo Guzmán Fermín. "Mucha gente entendió que la modernización era colocar computadoras en los destacamentos pero entendimos que lo primero

Reconocidos profesionales analizan las estadísticas cada semana.

que son los que en definitiva la ciudadanía espera".

Las estadísticas, en este caso, resultaron ser una útil herramienta pese a que, admite, no se usaban

memoria de por sí deficiente", agrega Joga.

Los datos por semana

Hoy, dice Joga, el proceso de evolución y análisis de

de trabajo, nunca habíamos dado este tipo de información. Aquí, por ejemplo, hay una doctrina de trabajo semanal de nosotros analizar qué ocurrió en la semana 45 con respecto a la 44. Revisamos una semana contra otra, eso se hace con todos los directores regionales, el jefe de la policía preventiva, el jefe de Operaciones Policiales, el subjefe de la Policía y el jefe de la Policía cuando su agenda se lo permite".

¿Qué se analiza en las reuniones? Básicamente, explica Joga, se comparan las semanas y los hechos y se sacan porcentajes

robos a instituciones públicas. Esos datos permiten comparar los tipos de delito y analizar el comportamiento delictivo. "Cuando bajan o suben, el comandante de la zona tiene que explicar los datos, a qué atribuye que bajaran o subieran los hechos. Le damos el micrófono y frente a un auditorio de más de 100 oficiales él explica qué hizo. Esa reunión semanal nos permite que no tengamos que actuar como hacía la policía anteriormente, que era a través de los medios de comunicación".

Asegura que es un trabajo

país entero e, incluso, medir los hechos delictivos por rango de horas. "Podemos decirle a qué hora ocurren, por semana los hechos delictivos. Si se dispara de 9:00 a 11:00 de la noche, por ejemplo, nos indica que a esa hora tenemos que mejorar la supervisión y el patrullaje".

Un interés del departamento que dirige Joga es tomar las denuncias desde los destacamentos, puestos e inspectorías para disminuir los márgenes de errores. "La Policía tiene 234 destacamentos en todo el país y necesitamos que nos den

La Policía Nacional:

La Ley 590-16 establece y regula la organización, funcionamiento y principios fundamentales de la actuación de la Policía Nacional, los derechos, deberes, estatutos de carrera, de la seguridad social y el régimen disciplinario de sus miembros.

Las funciones de la Policía Nacional son:

1. Preservar la vida, la integridad física y moral de las personas
2. Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas mediante el mantenimiento del orden publico y la seguridad ciudadana.
3. Prevenir los crímenes y delitos.
4. Perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección del ministerio publico. De conformidad con las leyes y la constitución.
5. Velar por el fiel y efectivo cumplimiento de la constitución, tratados internacionales, leyes, sentencias, resoluciones y demás disposiciones generales, ejecutando las órdenes que reciba de las autoridades en el ámbito de sus competencias.
6. Ejecutar las detenciones y capturas en los casos previstos por la ley.
7. Vigilar y proteger los edificios, instalaciones publicas, monumentos y parques.
8. Obtener, recibir y analizar todos los datos e informaciones que tengan interés en el orden y seguridad publica, de conformidad con la ley, y estudiar, planificar y ejecutar métodos y técnicas de prevención y control del fenómeno criminal.
9. Auxiliar a los habitantes en casos de calamidad publica.
10. Participar en los programas de orden social cívico, cultural o educativo que disponga el presidente de la Republica o el Ministro de interior y Policía,
11. Entre otros.

Nuestra Propuesta tiene como objeto los actores Ministerio de Interior y Policía, La Fiscalía y la Policía Nacional.

Ministerio de Interior y Policía:

Esta institución debe asumir un rol de mas supervisión y control sobre el tema de la Seguridad Ciudadana, Se propone la Creación de un CENTRO DE PLANIFICACION Y CONTROL (CEPLANIC) de la Seguridad ciudadana, en donde se llevaran las estadísticas de los indicadores de la Seguridad Ciudadana, y crear un grupo de Analistas Delictivos, de donde deberán salir planes, proyectos y políticas publicas para fortalecer la Seguridad Ciudadana.

La Fiscalía:

Nuestra propuesta es aumentar los controles y análisis de las actuaciones de los fiscales, a fin de evaluar la eficiencia y eficacia de sus actos, en este caso la Procuraduría General de la Republica

Debe crear los mecanismos para ejecutar estos controles con eficiencia.

La policía Nacional:

Para esta institución proponemos una Reestructuración de las direcciones regionales y su categorización.

El objetivo es lograr una dinámica que permita que a la dirección de las regionales lleguen los mejores oficiales y que estos puedan hacer su trabajo con mayor eficiencia.

La evaluación de las estadísticas e indicadores de Seguridad ciudadana de cada director regional, serán responsabilidad del Ministerio del Interior y Policía, que es el órgano jerárquico superior de la Policía.

Los Directores regionales deberán ir escalando de las direcciones regionales de menor categoría a las de mayor categoría y su evaluación decidirá esta promoción, estos tendrán la liberta de escoger el personal y la oficialidad que le acompañe en sus funciones.

REGIONALES ACTUALES

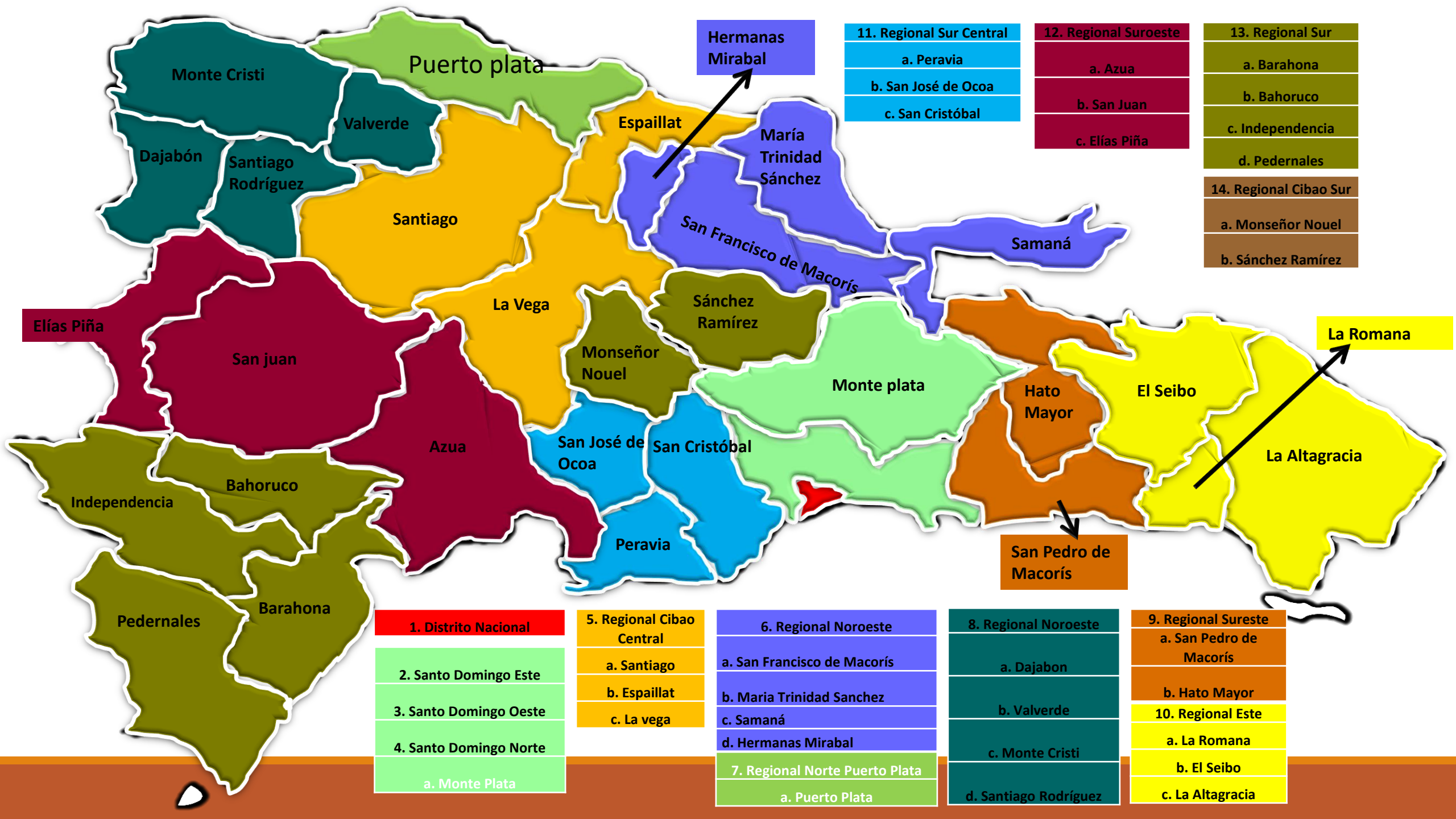
Monte Cristi
Puerto plata
Valverde
Dajabón
Santiago Rodríguez
Santiago
Espaillat
Hermanas Mirabal
María Trinidad Sánchez
San Francisco de Macorís
Samaná
Elías Piña
San juan
La Vega
Sánchez Ramírez
Monseñor Nouel
Monte plata
Hato Mayor
El Seibo
La Romana
La Altagracia
Azua
San José de Ocoa
San Cristóbal
Independencia
Bahoruco
Peravia
San Pedro de Macorís
Pedernales
Barahona
11. Regional Sur Central
a. Peravia
b. San José de Ocoa
c. San Cristóbal
12. Regional Suroeste
a. Azua
b. San Juan
c. Elías Piña
13. Regional Sur
a. Barahona
b. Bahoruco
c. Independencia
d. Pedernales
14. Regional Cibao Sur
a. Monseñor Nouel
b. Sánchez Ramírez
1. Distrito Nacional
2. Santo Domingo Este
3. Santo Domingo Oeste
4. Santo Domingo Norte
a. Monte Plata
5. Regional Cibao Central
a. Santiago
b. Espaillat
c. La vega
6. Regional Noroeste
a. San Francisco de Macorís
b. Maria Trinidad Sanchez
c. Samaná
d. Hermanas Mirabal
7. Regional Norte Puerto Plata
a. Puerto Plata
8. Regional Noroeste
a. Dajabon
b. Valverde
c. Monte Cristi
d. Santiago Rodríguez
9. Regional Sureste
a. San Pedro de Macorís
b. Hato Mayor
10. Regional Este
a. La Romana
b. El Seibo
c. La Altagracia

REGIONALES PROPUESTAS

Puerto Plata
Hermanas Mirabal
Monte Cristi
Valverde
Dajabón
Santiago Rodríguez
Santiago
Espaillat
María Trinidad Sánchez
San Francisco de Macorís
Samaná
Elías Piña
San juan
La Vega
Sánchez Ramírez
Monseñor Nouel
Monte Plata
Hato Mayor
El Seibo
LA ALTAGRACIA
Azua
San José de Ocoa
Bahoruco
Independencia
Peravia
San Pedro de Macorís
Pedernales
Barahona
14. Regional Este I
a. La Altagracia
15. Regional Este I I
a. La Romana
16. Regional Este I I I
a. Monte Plata
17. Regional Sur Central I
a. San Cristobal
18. Regional Sur Central I I
a. Peravia
b. San Jose de Ocoa
19. Regional Suroeste
a. Azua
b. San Juan
c. Elías Piña
20. Regional Sur I
a. Barahona
b. Pedernales
21. Regional Sur I I
a. Bahoruco
b. Independencia
1. Distrito Nacional
2. Santo Domingo Este
3. Santo Domingo Oeste
4. Santo Domingo Norte
5. Regional Cibao Central I
a. Santiago
6. Cibao central I I
a. Espaillat
b. La Vega
7. Regional Noreste I
a. San Francisco de Macoris
b. Hermanas Mirabal
8. Regional Noroeste I I
a. Maria Trinidad Sanchez
b. Samana
9. Regional Norte Puerto Plata
a. Puerto Plata
10. Regional Noreste I
a. Valverde
b. Santiago Rodríguez
11. Regional Noreste I I
a. Monte Cristi
b. Dajabon
12. Regional Cibao Sur
a. Moseñor Nouel
b. Sanchez Ramirez
13. Regional Sureste
a. San Pedro de Macoris
b. Hato Mayor
c. El seibo

REGIONALES CATEGORIZADAS

CATEGORÍA REGIONAL	CANTIDAD
A	7
B	6
C	3
D	5

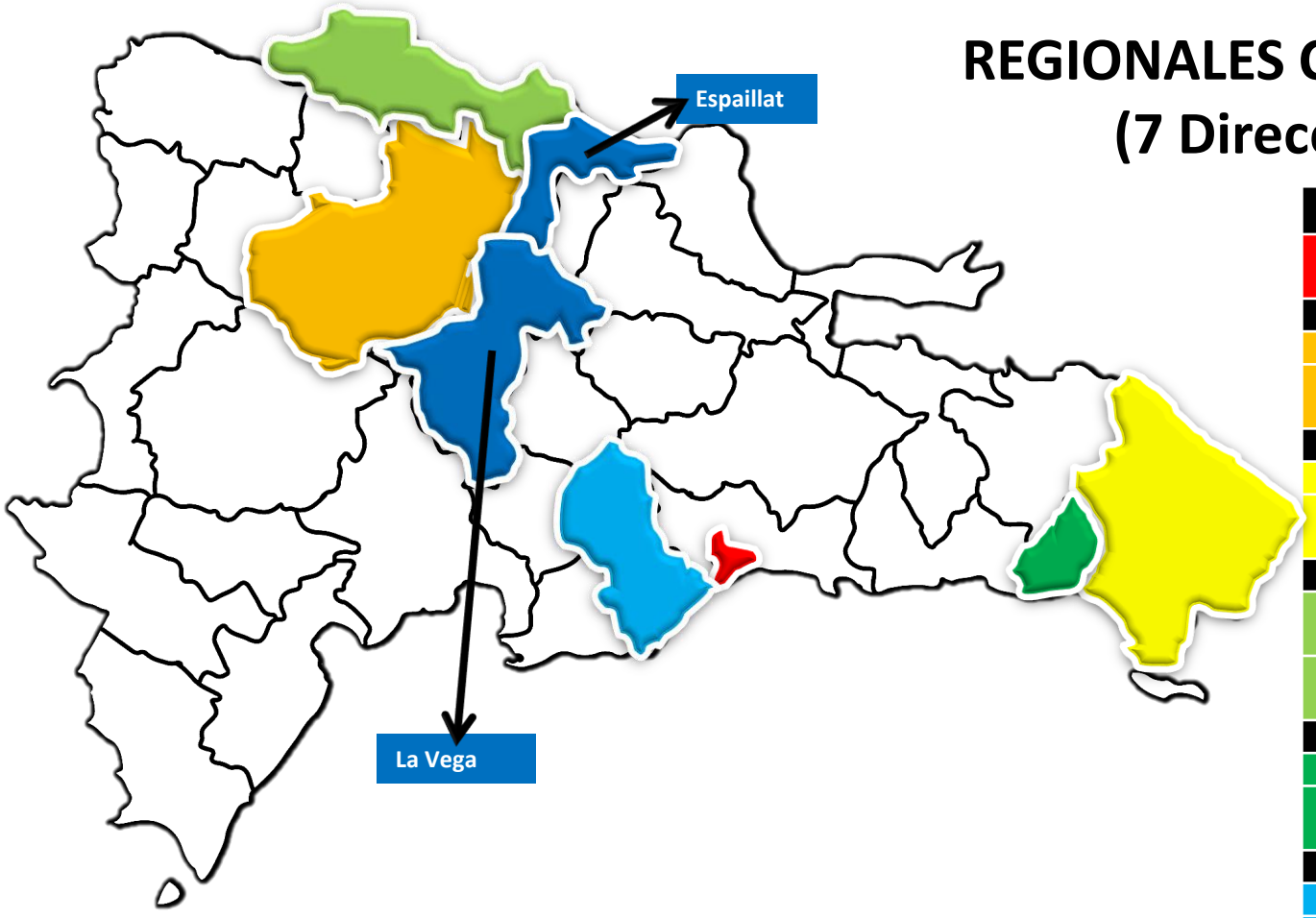

REGIONALES CATEGORÍA A
(7 Direcciones)

		APORTE A LA DGII	SUPERFICIE EN KM2	POBLACIÓN
1	Distrito Nacional	337,635.3	104.4	1,248,142
2	Cibao Central I			
	a. Santiago	16,410.9	2,836.51	1,180,992
3	Regional Este I			
	a. La Altagracia	14,894.7	3,010.34	281,282
4	Regional Norte Puerto Plata			
	a. Puerto Plata	9,019.1	1,856.90	348,868
5	Regional Este II			
	a. La Romana	4,463.3	653.95	275,174
6	Regional Sur Central I			
	a. San Cristóbal	4,043.7	1,265.77	784,513
7	Cibao Central II			
	a. Espaillat	1,101.8	838.62	251,783
	b. La Vega	1,965.1	2,287.24	466,037
		3,066.9	3,125.9	

REGIONALES CATEGORÍA B
(6 Direcciones)

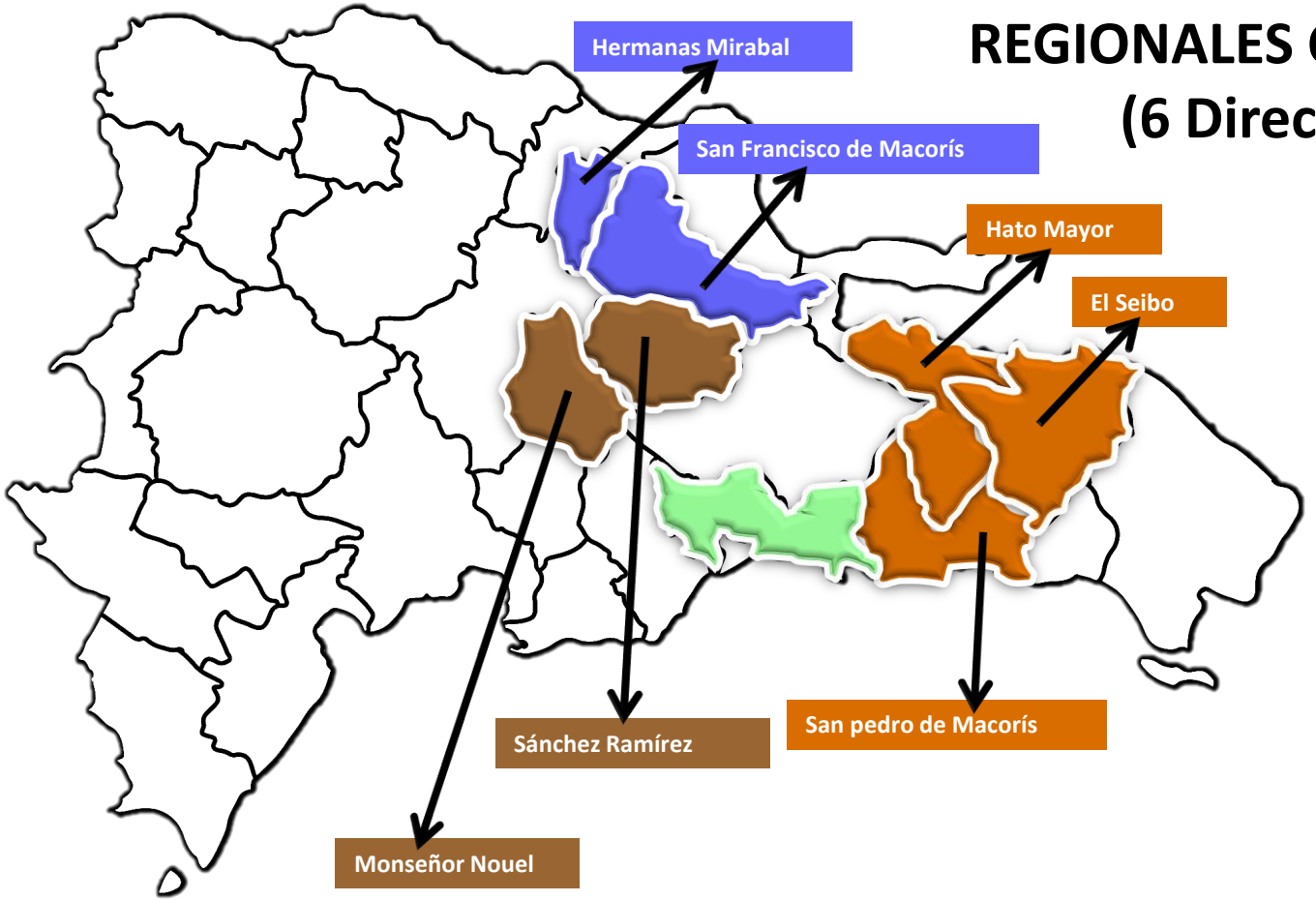

		APORTE A LA DGII	SUPERFICIE EN KM2	POBLACIÓN
1	Santo Domingo Este		849.88	1,402,874
2	Santo Domingo Oeste		57.47	797,243
3	Santo Domingo Norte		389	355,757
		32,823.8		
4	Regional Sureste			
	a. San Pedro de Macorís	1,572.8	1,255.46	381,118
	b. Hato Mayor	143.4	1,329.28	94,885
	c. El Seibo	107.2	1,786.80	117,993
		1,823.4	4,371.5	
5	Regional Noroeste I			
	a. San Francisco de Macorís	992.7	1,605.35	312,663
	b. Hermanas Mirabal	282.6	440.43	105,452
		1,275.3	2,045.8	
6	Regional Cibao Sur			
	a. Monseñor Nouel	794.6	992.39	217,516
	b. Sánchez Ramírez	295.8	1,196.13	158,564
		1,090.4	2,188.5	

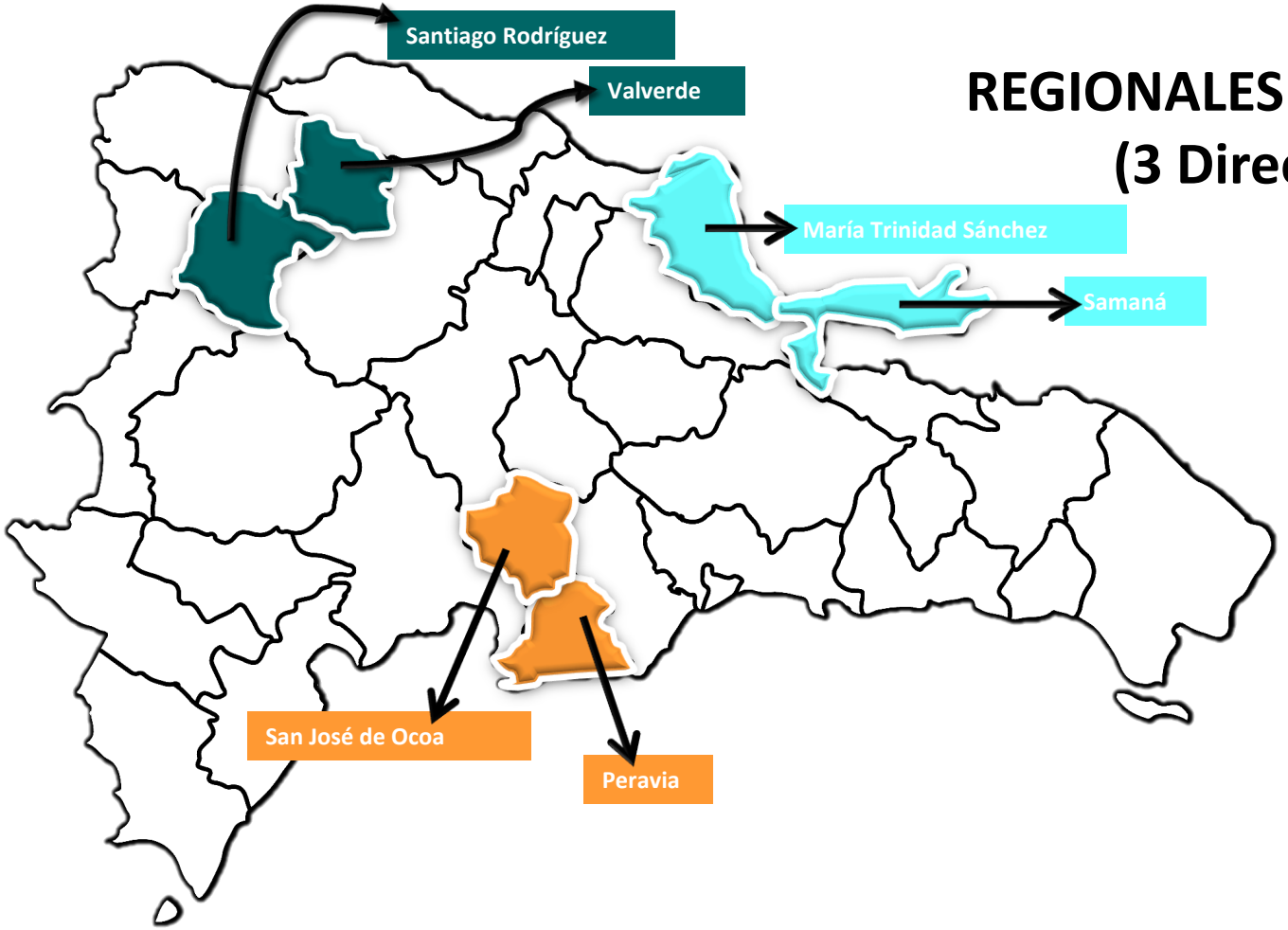

REGIONALES CATEGORÍA C
(3 Direcciones)

		APORTE A LA DGII	SUPERFICIE EN KM2	POBLACIÓN
1	Regional Sur Central II			
	a. Peravia	807.2	792.33	229,850
	b. San José de Ocoa	72.1	855.40	69,600
		879.3	1,647.7	
2	Regional Noroeste I			
	a. Valverde	447.1	823.38	213,570
	b. Santiago Rodríguez	410.6	1,111.14	53,039
		857.7	1,934.5	
3	Regional Noroeste II			
	a. María Trinidad Sánchez	315.1	1,271.71	146,836
	b. Samaná	486.6	853.74	107,249
		801.7	2,125.5	

REGIONALES CATEGORÍA D
(5 Direcciones)

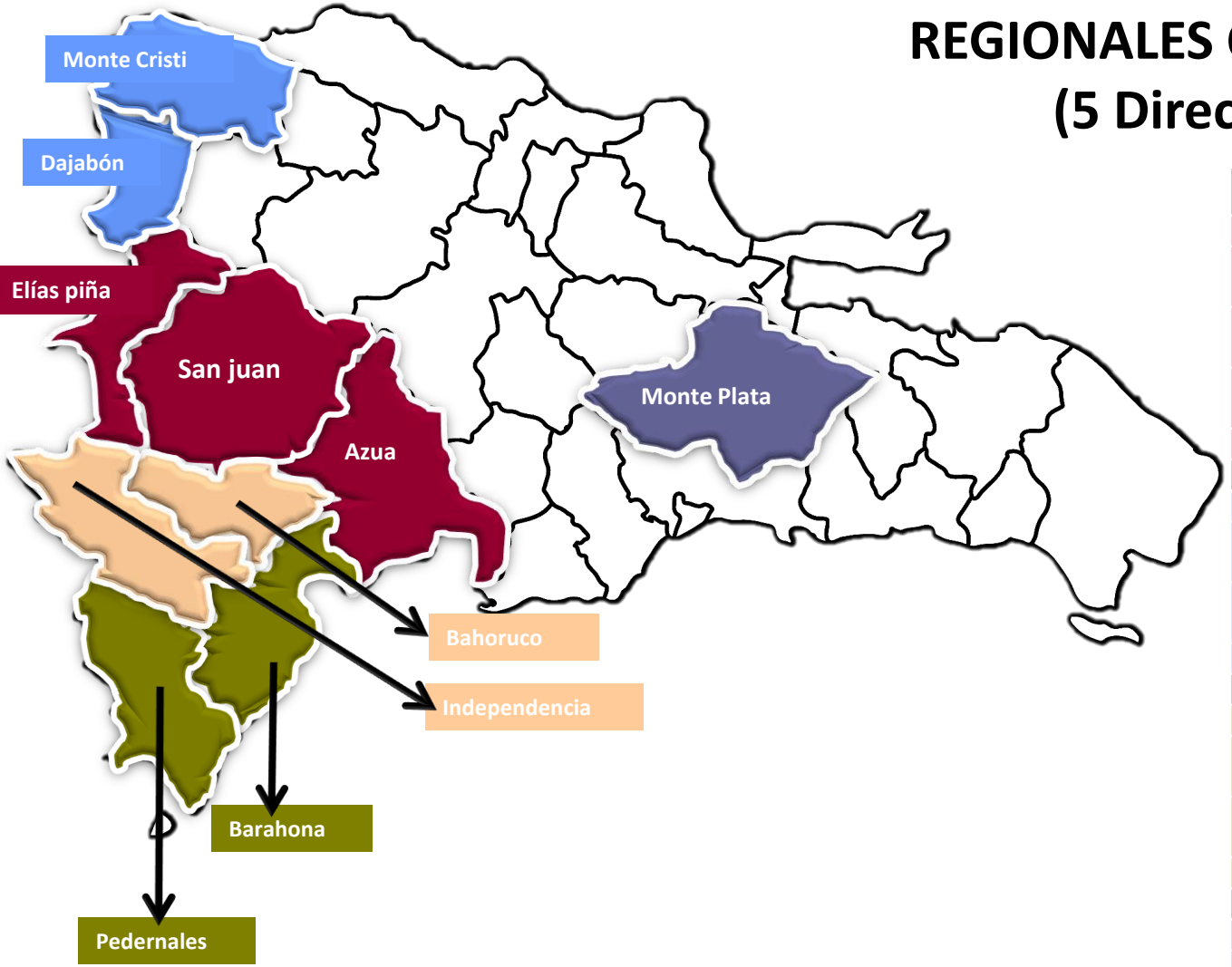

		APORTE A LA DGII	SUPERFICIE EN KM2	POBLACIÓN
1	Regional Suroeste			
	a. Azua	171.5	2,531.77	266,739
	b. San Juan	343.3	3,569.39	238,888
	c. Elías Piña	19.3	1,426.20	77,221
		534.1	7,527.4	
2	Regional Noroeste II			
	a. Monte Cristi	394.4	1,924.35	131,157
	b. Dajabón	133.8	1,020.73	70,625
		528.2	2,945.1	
3	Regional Sur I			
	a. Barahona	237.1	1,739.38	215,118
	d. Pedernales	12.4	2,074.53	29,057
		249.50	3,813.91	
4	Regional Este III			
	a. Monte Plata	119.7	2,632.14	233,923
5	Regional Sur II			
	b. Bahoruco	50.5	1,282.23	128,293
	c. Independencia	16.9	2,006.44	63,059
		67.40	3,288.67	

Conclusiones:

- Creación del Centro de Control y Planificación bajo la dirección del Ministerio de Interior y Policía
- Creación de la Unidad de Analistas Delictivos en el Centro de Control y Planificación, compuestos por exoficiales, oficiales en retiros con altas capacidades y experiencia.
- Creación de la Unidad de Análisis de las Causas del Delito, formada por especialistas de la conducta humana, como Siquiatras, Psicólogos Clínicos y Psicólogos Forenses, Sociólogos para el análisis de las causas del delito, y proponer medidas para su prevención.
- Reestructuración y Categorización de las Direcciones Regionales con la finalidad de estratificar la mismas de acuerdo a su importancia económica, su densidad poblacional y la distancia física de una provincia y otra, lo que permitirá que los directores regionales sean mas eficientes en sus funciones, basándonos en el principio administrativo de tiempo y movimiento.
- La selección del Director de la Policía Nacional debe provenir de una Regional Categoría A, y se tomaran en cuenta su evaluación de desempeño para esta promoción que incluirá: Reducción de los Índices delictivos, Reducción de los Feminicidios y el Uso correcto de los hombre y recursos bajo su mando.

¡Muchas Gracias!